

Bogotá, D.C., 9 de mayo de 2018

GMP-8219-2018

Señores:

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE 3 MISIONES COMERCIALES Y 1 VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: **prestar los servicios de agencia de viajes operadora, para realizar 3 misiones comerciales y 1 viaje de familiarización en el marco de una estrategia de promoción turística del departamento de Guaviare.**

➤ Características Técnicas de la Cotización

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Actividades a desarrollar:

I. Realizar una misión comercial en la ciudad de Barranquilla con cinco (5) operadores del departamento del Guaviare; cuyo objetivo será generar los espacios adecuados para que los principales atractivos y productos turísticos del departamento de Guaviare se den a conocer a través de los prestadores de servicios de la ciudad de Barranquilla que hagan parte de la misión comercial.

a. Tiquetes aéreos Guaviare-Barranquilla-Guaviare para cinco (5) operadores del departamento de Guaviare en tarifa flexible.

b. Alimentación (cena, desayuno, almuerzo) para los cinco (5) operadores del departamento de Guaviare.

c. Alojamiento una (1) noches para los 5 operadores del departamento de Guaviare.

d. 30 desayunos para las agencias de viaje de Barranquilla que van a participar en la misión comercial.

e. Alquiler de un (1) salón para realizar la misión comercial.

f. Alquiler de ayudas audiovisuales y sonido, para el desarrollo de la misión comercial.

g. Contratación de apoyo logístico para el montaje y desmontaje del salón y el servicio de desayuno de la misión comercial.

II. Realizar una misión comercial en la ciudad de Villavicencio con cinco (5) operadores del departamento del Guaviare; cuyo objetivo será generar los espacios adecuados para que los principales atractivos y productos turísticos del departamento de Guaviare se den a conocer a través de los prestadores de servicios de la ciudad de Villavicencio que hagan parte de la misión comercial.

a. Tiquetes aéreos Guaviare-Villavicencio -Guaviare para cinco (5) operadores del departamento de Guaviare en tarifa flexible.

b. Alimentación (cena, desayuno, almuerzo) para los cinco (5) operadores del departamento de Guaviare.

c. Alojamiento una (1) noches para los 5 operadores del departamento de Guaviare.

d. 30 desayunos para las agencias de viaje de Villavicencio que van a participar en la misión comercial.

e. Alquiler de un (1) salón para realizar la misión comercial.

f. Alquiler de ayudas audiovisuales y sonido, para el desarrollo de la misión comercial.

g. Contratación de apoyo logístico para el montaje y desmontaje del salón y el servicio de desayuno de la misión comercial.

III. Realizar una misión comercial en la ciudad de Armenia con cinco (5) operadores del departamento del Guaviare; cuyo objetivo será generar los espacios adecuados para que los principales atractivos y productos turísticos del departamento de Guaviare se den a conocer a través de los prestadores de servicios de la ciudad de Armenia que hagan parte de la misión comercial.

a. Tiquetes aéreos Guaviare-Armenia-Guaviare para cinco (5) operadores del departamento de Guaviare en tarifa flexible.

- b. Alimentación (cena, desayuno, almuerzo) para los cinco (5) operadores del departamento de Guaviare.
- c. Alojamiento una (1) noches para los 5 operadores del departamento de Guaviare.
- d. 30 desayunos para las agencias de viaje de Armenia que van a participar en la misión comercial.
- e. Alquiler de un (1) salón para realizar la misión comercial.
- f. Alquiler de ayudas audiovisuales y sonido, para el desarrollo de la misión comercial.
- g. Contratación de apoyo logístico para el montaje y desmontaje del salón y el servicio de desayuno de la misión comercial.

IV. Realizar un viaje de familiarización con seis (6) agencias de viaje de orden nacional, cuyo objetivo será que incluyan al departamento del Guaviare dentro de su oferta turística.

- a. Tiquetes aéreos ida y vuelta destino inicial agencia- Guaviare- destino inicial agencia para seis (6) agencia de viaje de orden nacional.
- b. Transporte fluvial por seis (6) días para las seis (6) agencias de viaje.
- c. Transporte terrestre por seis (6) días para las seis (6) agencias de viaje.
- d. Alojamiento por cinco (5) noches para las seis (6) agencias de viaje.
- e. Alimentación por seis (6) días (desayuno, almuerzo y cena) para las seis (6) agencias de viaje.
- f. Guianza y acompañamiento durante los 6 días del Fam.

NOTA 1. PARA EL PRESENTE PROCESO SE CONFORMARÁ UN COMITÉ TÉCNICO ENTRE LA REGIÓN, EL CONTRATISTE Y FONTUR. A FIN DE DETERMINAR LOS DETALLES/AGENDA ANTES DE LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES. EL CONTRATISTA SE ENCARGARÁ DE LA EXPEDICIÓN, CONTACTO Y ENVÍO DE LOS TIQUETES UNA VEZ SEA REMITIDA LA LISTA DE INVITADOS POR PARTE DEL COMITÉ, SIENDO EL ENCARGADO DE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

NOTA 2. EL CONTRATISTA DEBE ASEGURAR QUE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE TANTO FLUVIALES COMO TERRESTRES SE ENCUENTRAN ASEGURADOS Y CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO LOS VEHÍCULOS DESTINADOS PARA REALIZAR ESTOS DESPLAZAMIENTOS DEBEN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES TÉCNICO MECÁNICAS. EL USO DEL VEHÍCULO Y SU GESTIÓN DEBERÁ ESTAR A CARGO DE UN COORDINADOR.

NOTA 3. SE TENDRA EN CUENTA COMO VALOR AGREGADO EXPERIENCIA MINIMA ACREDITADA DE TRES (3) AÑOS.

2. Productos entregables:

Realizar un cronograma de ejecución de los eventos una vez el departamento confirme las fechas de realización, que incluya un plan de trabajo; informes parciales de ejecución, fotografías de los eventos, listados de asistencia en cada una de las misiones comerciales, apoyo logístico para todos los eventos en su totalidad e informe final con relación de gastos.

3. Tiempo de ejecución

Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza.

4. Garantías que se exigirán

De acuerdo al manual de contratación de FONTUR.

5. Forma de pago

- Un primer pago del 20% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión del plan de trabajo.
- Un segundo pago del 20% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión del primer informe de ejecución, posterior a la primera misión comercial con soporte fotográfico.
- Un tercer pago del 20% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión del segundo informe de ejecución, posterior a la segunda misión comercial con soporte fotográfico.
- Un cuarto pago del 20% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión del tercer informe de ejecución, posterior a la tercera misión comercial con soporte fotográfico.
- Un quinto pago del 10% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión del cuarto informe de ejecución, posterior a la realización del viaje de familiarización con soporte fotográfico.

6. Lugar de ejecución

Barranquilla, Villavicencio, Armenia y Guaviare. SUJETA A MODIFICACIONES POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO.

7. Presupuesto estimado por FONTUR.

El valor del contrato será de hasta OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES IVA incluido (\$84.844.493).

Justificación *(Explicar en donde se origina la necesidad que se va contratar)*

De acuerdo con el lineamiento de política del Gobierno Nacional, se plantea como visión 2020 del sector turístico lo siguiente: Para el año 2020 Colombia habrá posicionado la actividad turística como una de las de mayor importancia para el desarrollo económico del País, generadora de empleo y eficiente redistribuidora de ingreso; por consiguiente, será un País que habrá fortalecido la competitividad de sus productos y destinos en un trabajo que permitirá una relación armónica (nación – región), donde los sectores públicos nacional y local jugaran un papel determinante en la generación de condiciones óptimas para el desempeño empresarial”.

En ese orden de ideas, Colombia habrá definido unos productos básicos en los que recogerá toda su oferta turística nacional. Las regiones se habrán especializado en ofertas de altos niveles de diferenciación y los municipios se habrán comprometido en programas de mejoramiento en diferentes frentes teniendo como objetivo la competitividad de sus productos turísticos.

El Guaviare ha dirigido sus esfuerzos a fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados, los cuales se enmarcan en el actual PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2014 - 2018 “TURISMO: PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ” del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; este forma parte del corredor turístico de La Orinoquía particularidad geográfica que posee la región como la Serranía de la Lindosa, el complejo lagunar, ríos de gran magnitud, las formaciones rocosas y conjuntos pictográficos que circundan el panorama natural del departamento.

Con el desarrollo de este proyecto y con el fin de posicionar los atractivos y productos turísticos, su gastronomía, cultura y tradiciones, artesanías, fiestas y eventos, se realizara una campaña de promoción; como parte de esta estrategia es necesario contratar una empresa especializada en prestar los servicios de organización y producción de eventos para llevar a cabo misiones comerciales y viajes de familiarización.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

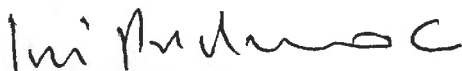
Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C., presentadas hasta las 4:00 p.m. del día 25 de mayo de 2018, a nombre de Cindy Nataly Gómez.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo cigomez@fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 ext. 184.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



JOSE MANUEL PACHECO CABALLERO

Director de Mercadeo y Promoción.

Elaborado por: Cindy Nataly Gómez Duque. *Nataly Gómez*

